"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número **44709001-003-21**, que ampara la: **Construcción de la Escuela, en el Centro de Atención Múltiple No. 102 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en San Simón de Guerrero, Municipio de San Simón de Guerrero, México**.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:30** horas del día **24 de mayo de 2021**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado en el Comité Interno de Obra Pública del IMIFE, una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases de Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"Constructora y Comercializadora LAQUIN, S.A. de C.V."**, con un importe total con IVA de $ **11,439,218.98 (Once Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho Pesos 98/100 M.N.).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **25 de mayo de 2021** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo,

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. 44709001-003-21
Construcción de la Escuela, en el Centro de Atención Múltiple No. 102 "Dr. Roberto Solís Quiroga", ubicado en San Simón de Guerrero, Municipio de San Simón de Guerrero, México

Toluca, Méx., a **25 de mayo de 2021**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LAQUIN S.A. DE C.V.	ING. HUMBERTO CRUZ LAGUNAS	16:25
Antonio Hernández Benítez	Antonio Hernandez Benitez	16:24

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS